

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/foro/mensajes/1205830103/>

La SEDA: ¿Vender, mantener, comprar, esperar?

- [JCANTO] -

- 09:48 18/mar/2008

Buenos días:

En mi opinión, de las cuatro posibilidades expresadas en la pregunta: vender, mantener, comprar o esperar; en este momento se debería descartar la de vender por las grandes y reales posibilidades que hay de que, en los próximos meses, la cotización de las acciones se puedan acercar a un primer objetivo importante en la zona comprendida entre los 1.58 y 1.65. No se puede descartar que pueda tener retrocesos adicionales, pero ya es poco probable y, en términos relativos, ya no será mucho más de lo que ha descendido el precio. Por otra parte, quiénes tengan acciones compradas, aguantando pérdidas, si no actuaron en la pérdida de los 2.10, ni en la de los 1.90, los 1.65 ó los 1.31, confiando en lo que se argumentaran para no actuar en el sentido de lo más probable, ahora deben olvidar errores pasados y concentrarse en no cometer más errores. Es momento de comenzar a proceder en sentido de lo más probable: Rebote. Para ellos, según mi criterio que no está guiado por sentimientos de deseo, mantener sería una postura adecuada.

¿Comprar? Aunque la tentación de compra en 1.07 y 1.10 pueda ser fuerte por suponer objetivos cumplidos de descenso de precios, lo cierto es que aún no hay señales de comprar que permitan planificar no sólo a qué precio realizar esa compra, y dónde situar el stop inicial, sino que tampoco permitirían establecer la cantidad de dinero a invertir en el proceso de especulación al alza, en función del riesgo inicial a asumir. Además, estarán de acuerdo conmigo en que, si efectivamente sucede lo que cuenta con las mayores posibilidades (y casi siempre sucede lo que era más fácil que pasara) rebotando hasta al menos los 1.58, lo que se pueda estar cediendo en la espera a la señal de compra serán "las migajas" del intento de especulación.

No se debe tratar de competir en la búsqueda del mejor precio, sino que se debe determinar un buen precio para comprar o vender. La primera señal de compra que se puede definir en este momento sería al alcanzar el precio los 1.15 euros, mediante una orden condicionada que activara la orden en el momento en que se realizara un cruce a ese precio, enviando entonces al mercado una orden limitada a 1.15 (en este caso, un céntimo si es relativamente importante). En ese caso, el stop inicial se podría situar en 1.04.

Por ello, para quién desee comprar, la acción a realizar debería unir dos verbos mediante una preposición: Esperar para comprar.

Un saludo.

Jorge Del Canto.

.....